Evaluación de consistencia y orientación a resultados del Programa Fortalecimiento para la Seguridad Pública (FORTASEG 2020)

Calle 31 # 402 x 38 y 40 C.P. 97219 Col. Residencial de norte, Chenku, Mérida Yucatán. Tel. (999) 986 39 52 ,
www.decidemarketresearch.mx Email: alvaroqaguilar@hotmail.com

Tabla de contenido

I. Introducción 3
II. Objetivos de la Evaluación 3
II. Diseño 4
IV. Cobertura y Focalización 23
V. Operación 25
VI. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones 34
VII. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados 35
VIII. Conclusiones 35

Evaluación de consistencia y orientación a resultados del Programa Fortalecimiento para la Seguridad Pública (FORTASEG 2020)

I. Introducción

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Asimismo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se programaron y llevaron a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

II. Objetivos de la Evaluación

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Fortalecimiento para la Seguridad Pública (FORTASEG 2020), aplicado en el municipio de Mérida con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;

- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas: diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y medición de resultados. En cada uno de ellos se van respondiendo a preguntas específicas de cada apartado.

II. Diseño

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Existe un programa municipal para la prevención del delito, sin embargo, es parte de una iniciativa de la Dirección de la policía Municipal, y no es un esfuerzo institucionalizado en todo el ayuntamiento que pudiesen abarcar a otras áreas en su diseño. La dirección de policía municipal en previsión a que se firme el convenio anual elabora sus programas operativos anuales en el marco de la planeación anual del ayuntamiento de Mérida.

A inicios del año fiscal el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica emite los lineamientos para la ejecución del Fortaseg.

Previa concertación entre la dirección de Policía Municipal, la Secretaria de Seguridad Publica del Gobierno del Estado y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica se firma el convenio anual.

El ayuntamiento de Mérida cuenta con un documento denominado Plan Municipal de Seguridad Pública 2018-2021 en donde se consignan los ejes y líneas de acción a trabajar.

2. **Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica***:*

El plan municipal de desarrollo 2018-2021 cuenta con un apartado denominado diagnostico estadístico y situacional municipio de Mérida, Yucatán, en el eje 4. Se consigna el apartado Mérida con futuro seguro.

Adicionalmente existe un documento denominado "Información sociodemográfica de Mérida. 2015" en él se consigna las principales áreas de intervención y se definen los polígonos de intervención prioritarias, el programa basa su intervención y cobertura territorial en base a este documento. Se definieron los polígonos PRONAPREB.

El Plan Municipal de Seguridad Pública 2018-2021 tiene un diagnostico situacional que consigna de igual manera las prioridades y define los ejes de intervención.

3. **¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

El documento "Información sociodemográfica de Mérida. 2015" describe empíricamente y de manera amplia las necesidades de intervención, documentando las principales carencias y áreas de intervención. Estos son los polígonos descritos en el documento y señala las prioridades.

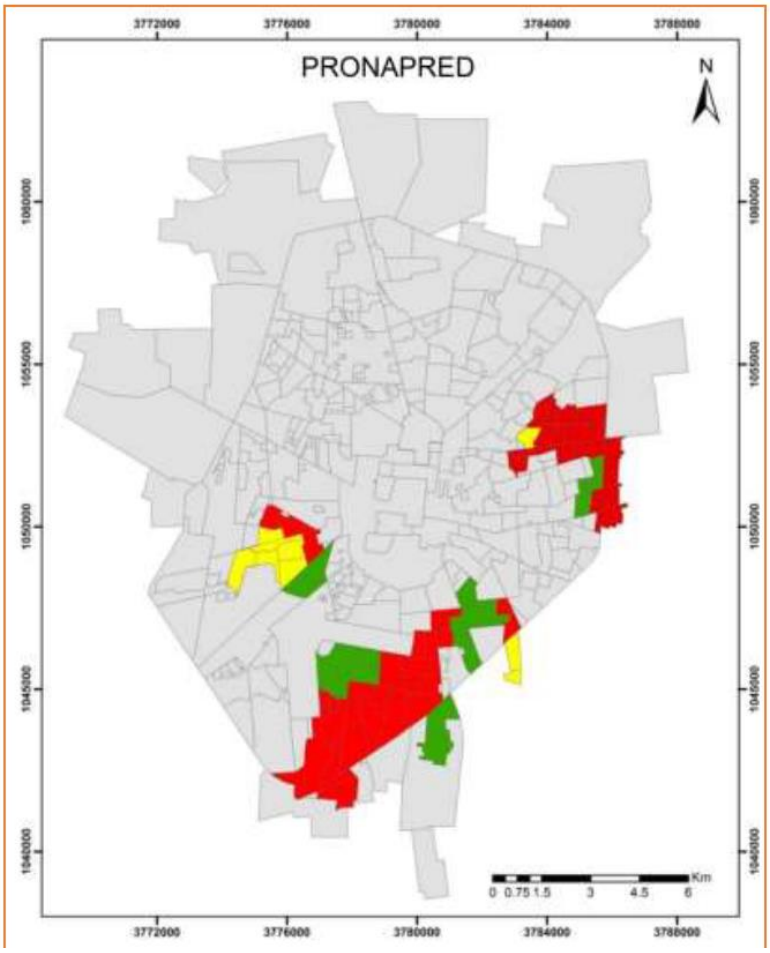

Calle 31 # 402 x 38 y 40 C.P. 97219 Col. Residencial de norte, Chenku, Mérida Yucatán. Tel. (999) 986 39 52 ,
www.decidemarketresearch.mx Email: alvaroqaguilar@hotmail.com

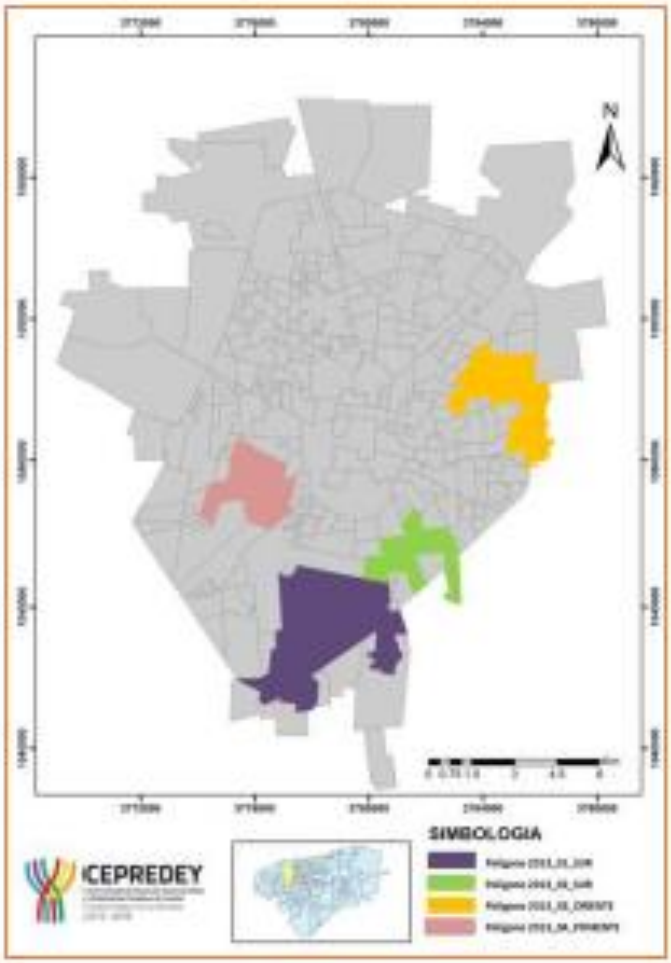

Figura 5: Polígonos PRONAPRED. CEPREDET (2013)

4. **El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:**

Si está vinculado al Plan Municipal de desarrollo, que es el documento normativo en este nivel de gobierno. En el marco de la planeación institucional a continuación se describe los diferentes

niveles de fin, propósito y componentes. En este documento se establece la vinculación del propósito de los objetivos sectoriales de asegurar la seguridad en la ciudad de Mérida.

FIN			
ESTABLECER LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA NORMATIVAS Y DE ATENCIÓN QUE GARANTICEN LA VIDA Y BIENES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO ASÍ COMO FOMENTAR LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y SALUDABLE DE LOS MISMOS.	1.- INDICE DE DELINCUENCA EN EL MUNICIPIO. 2.- ÍNDICE DE ACCIDENTES VIALES EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	INEGI, CONAPO	SE DISMINUIRÁN LOS ACTOS DE DELINCUENCIA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA
PROPÓSITO			
LOS CIUDADANOS QUE HABITAN Y TRANSITAN, LOS COMERCIOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS ASÍ COMO FINANCIERAS CUENTAN CON SEGURIDAD CONTÍNUA Y PERMANENTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÉRIDA	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LA JURISDICCIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL	CONAPRA, ENVIPE, REPORTES INTERNOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL	RECURSOS PRESUPUESTALES SUFICIENTES ASIGNADOS A LA POLICÍA MUNICIPAL PARA PROPORCIONAR SEGURIDAD CONTÍNUA Y PERMANENTE.
COMPONENTES			
CONVENIO MODIFICATORIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MÉRIDA Y EL PODER EJECUTIVO PARA AMPLIACIÓN TERRITORIAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	DOCUMENTO FIRMADO Y AUTORIZADO POR AUTORIDADES COMPETENTES	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ENTRE EL ESTADO DE YUCATÁN Y EL MUNICIPIO DE MÉRIDA

5. **¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?**

El programa se vincula en el apartado VIII del Plan Nacional de Desarrollo; este apartado establece como eje prioritario "*Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz"* mismo que es congruente *con el FORTASEG.*

6. **¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?**
La meta 16a de las metas de milenio que esta vinculada a la preservación de la paz y a una vida libre de violencia, y por la tanto se vincula de manera directa al programa, la meta 16ª establece: **"fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia; perfectamente este programa se vincula a la meta 16 de los objetivos del milenio"**

7. **Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

El documento denominado “Información sociodemográfica de Mérida. 2015” define para los polígonos de interés prioritario, la población y los temas de intervención. En este documento se cuantifica la población susceptible de intervención (población objetivo) y las definiciones de esa población cuenta con las características establecidas: residir en los polígonos prioritarios.

8. **Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

   Si existe.

   Existe un registro de los beneficiarios/participantes en las actividades de prevención del delito; personas que participaron en los cursos de prevención de violencia doméstica y en la vertiente de equipamiento existen bitácoras de entrega a los elementos de la policía municipal

9. **Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**
   No recolecta información socioeconómica. Solo se consigna el nombre y firma de los beneficiarios

10. **¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

    Si es posible identificar, a continuación, se establece la matriz de indicadores

Matriz de Indicadores			
Resumen	**Indicador**	**Medios Verificación**	**Supuestos**
FIN			
ESTABLECER LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA NORMATIVAS Y DE ATENCIÓN QUE GARANTICEN LA VIDA Y BIENES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO ASÍ COMO FOMENTAR LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y SALUDABLE DE LOS MISMOS.	1.- INDICE DE DELINCUENCA EN EL MUNICIPIO. 2.- ÍNDICE DE ACCIDENTES VIALES EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	INEGI, CONAPO	SE DISMINUIRÁN LOS ACTOS DE DELINCUENCIA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA
PROPÓSITO			
LOS CIUDADANOS QUE HABITAN Y TRANSITAN, LOS COMERCIOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS ASÍ COMO FINANCIERAS CUENTAN CON SEGURIDAD CONTÍNUA Y PERMANENTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÉRIDA	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LA JURISDICCIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL	CONAPRA, ENVIPE, REPORTES INTERNOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL	RECURSOS PRESUPUESTALES SUFICIENTES ASIGNADOS A LA POLICÍA MUNICIPAL PARA PROPORCIONAR SEGURIDAD CONTÍNUA Y PERMANENTE.
COMPONENTES			
CONVENIO MODIFICATORIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MÉRIDA Y EL PODER EJECUTIVO PARA AMPLIACIÓN TERRITORIAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	DOCUMENTO FIRMADO Y AUTORIZADO POR AUTORIDADES COMPETENTES	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ENTRE EL ESTADO DE YUCATÁN Y EL MUNICIPIO DE MÉRIDA.
ACTIVIDADES			
CELEBRAR CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA POR AMPLIACIÓN TERRITORIAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÉRIDA.	NÚMERO DE CONVENIO MODIFICATORIO CELEBRADO	CONVENIO	RECUROS PRESUPUESTALES SUFICIENTES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSUMOS PARA PODER PROPORCIONAR SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL DERIVADO DE LA AMPLIACIÓN TERRITORIAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÉRIDA

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

Los indicadores no están definidos en términos de fichas técnicas, se han establecido las metas de seguimiento: solo se define el nombre, en el nombre está implícito la definición, método de cálculo y unidad de medida. En el mismo programa se definen metas de cumplimiento, no como indicadores. Sino como metas de ejecución.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

Las metas están definidas en tiempo, en cantidad y en monto de la inversión. A continuación, las metas establecidas en el convenio estatal.

Concepto	Meta	Total	Meta Junio	Meta Septiembre	Meta Diciembre
Aplicación de evaluaciones a personal de nuevo ingreso	70	$350,000.00	70	0	0
Evaluaciones de personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	88	$440,000.00	0	40	48
3 Pruebas para Licencia Oficial Colectiva (Psicológica, Médica y Toxicológica). - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	142	$440,200.00	0	0	142
Total: $1,230,200.00					

Concepto	Meta	Total	Meta Junio	Meta Septiembre	Meta Diciembre
Evaluaciones de personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones).	307	$1,535,000.00	0	150	157
Total: $1,535,000.00					

Concepto	Meta	Total	Meta Junio	Meta Septiembre	Meta Diciembre
Formación Inicial (Aspirantes) - Servicios de capacitación	35	$1,400,000.00	0	0	35
Formación Continua (CBFP) - Servicios de capacitación	142	$0.00	0	142	0
Formación Continua (Formación Mandos) (25 % estado de fuerza Mandos) - Servicios de capacitación	5	$65,000.00	0	0	5
Formación Continua (Derechos Humanos) (10% estado de fuerza operativo) - Servicios de capacitación	40	$140,000.00	0	0	40

Concepto	Meta	Total	Meta Junio	Meta Septiembre	Meta Diciembre
Formación Continua (Justicia Cívica) (10% del estado de fuerza operativo) - Servicios de capacitación	40	$140,000.00	0	0	40
Formación Continua Curso para monitorista para Videovigilancia - Servicios de capacitación	12	$48,000.00	0	0	12
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	142	$0.00	0	142	0
Formación Continua Grupo táctico intermedio - Servicios de capacitación	20	$140,000.00	0	0	20
Formación Continua Habilidades de supervisión en el ámbito policial - Servicios de capacitación	20	$80,000.00	0	0	20
Formación Continua (Análisis criminal y productos de investigación) - Servicios de capacitación	8	$64,000.00	0	0	8
Evaluación del desempeño - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	175	$17,500.00	0	0	175
Evaluación de aspirantes a Instructores Evaluadores de la Función Municipal - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	4	$24,000.00	0	0	4
Difusión Externa (Convocatoria para Policía Municipal) - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1	$0.00	0	0	1
Actas de Instauración y Sesiónes de la Comisión del	1	$0.00	0	1	0

Concepto	Meta	Total	Meta Junio	Meta Septiembre	Meta Diciembre
Servicio Profesional de Carrera y de la Comisión de Honor y Justicia - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión					
Total: $2,118,500.00					

Concepto	Meta	Total	Meta Junio	Meta Septiembre	Meta Diciembre
Formación Continua Policía de reacción - Servicios de capacitación	50	$600,000.00	0	0	50
Evaluación de aspirantes a Instructores Evaluadores de la Función Municipal - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	20	$120,000.00	0	0	20
Evaluación del desempeño - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	630	$126,000.00	0	0	630
Formación Continua (Cadena de custodia) (10% del estado de fuerza operativo) - Servicios de capacitación	500	$0.00	0	0	500
Formación Inicial (Activos) - Servicios de capacitación	60	$960,000.00	0	60	0
Formación Continua (CBFP) - Servicios de capacitación	750	$2,625,000.00	0	750	0
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	750	$750,000.00	0	750	0

Concepto	Meta	Total	Meta Junio	Meta Septiembre	Meta Diciembre
Formación Continua (Derechos Humanos) (10% estado de fuerza operativo) - Servicios de capacitación	240	$0.00	0	0	240
Formación Continua (Justicia Cívica) (10% del estado de fuerza operativo) - Servicios de capacitación	500	$0.00	0	0	500
Formación Continua (Formación Mandos) (25 % estado de fuerza Mandos) - Servicios de capacitación	75	$0.00	0	0	75
Total: $5,181,000.00					

Concepto	Meta	Total	Meta Junio	Meta Septiembre	Meta Diciembre
Camisola y/o camisa - Vestuario y uniformes	980	$1,372,000.00	0	0	980
Playera (especificar) - Vestuario y uniformes	980	$107,800.00	0	0	980
Pantalón - Vestuario y uniformes	980	$1,372,000.00	0	0	980
Gorra tipo beisbolera - Vestuario y uniformes	980	$147,000.00	0	0	980
Botas - Vestuario y uniformes	490	$735,000.00	0	0	490
Fornitura - Vestuario y uniformes	490	$490,000.00	0	0	490
Chaleco táctico - Vestuario y uniformes	40	$136,000.00	0	0	40

Casco táctico - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	30	$90,000.00	0	0	30
Casco para motociclista - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	20	$30,000.00	0	0	20
Pantalón - Vestuario y uniformes	40	$60,000.00	0	0	40
Sistema de grabación portátil en patrulla - Cámaras fotográficas y de video	30	$540,000.00	0	0	30
Municiones para arma corta - Materiales de seguridad pública	25000	$225,000.00	0	0	25000

Concepto	Meta	Total	Meta Junio	Meta Septiembre	Meta Diciembre
Municiones para arma larga - Materiales de seguridad pública	5000	$50,000.00	0	0	5000
Motocicleta equipada como patrulla con balizamiento - Vehículos y equipo terrestre	6	$989,586.00	0	0	6
Zapato tipo choclo - Vestuario y uniformes	20	$28,004.40	0	0	20

Total: $6,372,390.40

Calle 31 # 402 x 38 y 40 C.P. 97219 Col. Residencial de norte, Chenku, Mérida Yucatán. Tel. (999) 986 39 52 ,
www.decidemarketresearch.mx Email: alvaroqaguilar@hotmail.com

Concepto	Meta	Total	Meta Junio	Meta Septiembre	Meta Diciembre
Camisola y/o camisa - Vestuario y uniformes	4812	$ 5,091,096.00	0	0	4812
Pantalón - Vestuario y uniformes	4812	$5,221,020.00	0	0	4812
Botas - Vestuario y uniformes	4812	$7,814,688.00	0	0	4812
Gorra tipo beisbolera - Vestuario y uniformes	4812	$1,073,076.00	0	0	4812
Insignias y divisas - Vestuario y uniformes	4812	$3,488,700.00	0	0	4812
Fornitura - Vestuario y uniformes	2406	$2,947,350.00	0	0	2406
Chaleco balístico mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV - Prendas de protección para	129	$2,322,000.00	0	0	129

Concepto	Meta	Total	Meta Junio	Meta Septiembre	Meta Diciembre
seguridad pública y nacional					
Arma corta - Equipo de defensa y seguridad	29	$399,475.00	0	0	29
Arma larga - Equipo de defensa y seguridad	26	$1,119,690.00	0	0	26
Municiones para arma corta - Materiales de seguridad pública	65200	$391,200.00	0	0	65200
Municiones para arma larga - Materiales de seguridad pública	64200	$577,800.00	0	0	64200
Cargador de arma corta - Materiales de seguridad pública	55	$39,875.00	0	0	55
Cargador de arma larga - Materiales de seguridad pública	50	$84,150.00	0	0	50
Pistola tipo gotcha (arma marcadora) - Equipo de defensa y seguridad	10	$110,000.00	0	0	10
Total: $30,680,120.00					

Destino	Subdestino	Concepto	Meta	Total	Meta Junio	Meta Septiembre	Meta Diciembre
Prevención de Violencia Familiar y de Género	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Proyecto	2	$ 880,000.00	0	0	2
Prevención de Violencia Familiar y de Género	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Seguimiento y Evaluación	1	$ 110,000.00	0	0	1
Prevención de Violencia Familiar y de Género	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Actividades de Difusión	1	$ 110,000.00	0	0	1
Total: $1,100,000.00							

Destino	Subdestino	Concepto	Meta	Total	Meta Junio	Meta Septiembre	Meta Diciembre
Prevención de Violencia Escolar	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Proyecto	1	$500,000.00	0	0	1
Prevención de Violencia Escolar	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Seguimiento y Evaluación	1	$50,000.00	0	0	1
Total: $550,000.00							

Concepto	Meta	Total	Meta Junio	Meta Septiembre	Meta Diciembre
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1	$5,338,241.60	0	0	1
Total: $5,338,241.60					

13. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El programa FORTASEG es un programa federal, en su implementación en Mérida no converge ningún otro programa federal; sin embargo, el programa en su implementación converge con otros programas locales, como el de participación ciudadana y se apoya de los consejos comunitarios establecidos por la dirección de Desarrollo Social del ayuntamiento de Mérida.

II. Planeación y Orientación a Resultados

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

Se cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo, mismo que está alineado al Plan Estatal de Desarrollo, estos se derivan de forma anual los Programas Operativos Anuales.

En este sentido se cuenta con un plan estratégico de mediano plazo para atender la problemática de seguridad y prevención de la violencia.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

Si cuenta con Programas Operativos Anuales; el ayuntamiento de Mérida realiza un ejercicio de presupuestación anual en base a programas operativos anuales. En cada ejercicio de los 4 últimos años existen Programas Operativos Anuales de estos proyectos. A continuación, se muestra la captura de pantalla del sistema informático utilizado por la administración para formular sus programas operativos.

H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA
2018 - 2021

Período de Ejecución
Período 29 - DEL 01/ENE/2020 AL 31/DIC/2020

UNIDAD RESPONSABLE

DEPENDENCIA	40	DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL
SUBDIRECCION	01	DESPACHO DEL C. DIRECTOR
UNIDAD RESPONSABLE	01	DESPACHO DEL C. DIRECTOR
PROYECTO ADMINISTRATIVO	14057	

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (CONAC)

RAMO/SECTOR

03 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL
01 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
01 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL
01 GOBIERNO MUNICIPAL
40 DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (CONAC)

FINALIDAD	1	GOBIERNO
FUNCIÓN	7	ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SUBFUNCIÓN	1	POLICÍA

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

PROGRAMA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
APLICACIÓN	ESPECÍFICOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

EJE	004	MÉRIDA CON FUTURO SEGURO
SUBEJE	001	SOCIEDAD SEGURA
OBJETIVO	001	DISMINUIR LOS ÍNDICES DE ACCIDENTES, DELITOS Y CONDUCTAS DE RIESGO, A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y AUXILIO OPORTUNO AL CIUDADANO.
ESTRATEGIA	002	ELEVAR LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.

LINEAS DE ACCIÓN:

2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

TIPO INDICADOR

DATOS GENERALES

NOMBRE	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN POLICIAL
OBJETIVO	EJECUTAR LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES, ASÍ COMO VIGILAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS EN LO REFERENTE AL ORDEN, SEGURIDAD Y PAZ PÚBLICOS, TRÁNSITO Y VIALIDAD DENTRO DEL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÉRIDA.
DESCRIPCIÓN	VIGILANCIA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL CAPITAL HUMANO Y DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS A LA POLICIA MUNICIPAL PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN; ASÍ COMO VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y DEMAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÉRIDA

AMBITO DE APLICACIÓN

ENTIDAD FEDERATIVA	**31**	**YUCATÁN**
MUNICIPIO	**50**	**MÉRIDA**
ÁMBITO DE APLICACIÓN	N/D	

16. **El programa utiliza informes de evaluaciones externas:**
Si utiliza de manera regular, es uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas, en los últimos 3 años se ha realizado dos evaluaciones de procesos.

17. **Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**
Información no disponible

18. **¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**
No procede valoración cuantitativa.

19. **¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**
    - Tiempos de salida en los lineamientos son cortos, no sincronizados con el proceso de planeación institucional municipal. Desface entre el tiempo de planeación institucional municipal y los tiempos de emisión de lineamientos con el secretariado ejecutivo
    - Coordinación al interior del Ayuntamiento con las áreas jurídicas para la firma de convenió y la Secretaría de Seguridad Pública estatal es lento y tardado.
    - Existe un programa municipal para la prevención del delito, sin embargo, es parte de una iniciativa de la Dirección de la policía Municipal, y no es un esfuerzo institucionalizado en todo el ayuntamiento que pudiesen abarcar a otras áreas en su diseño.
    - Armonizar el proceso de planeación para que los proyectos de POAS y el eje PRO se alineen.
    - Al interior del ayuntamiento de Mérida existen capacidades desarrolladas para mejorar la difusión del programa y esta actividad recae en la Policía Municipal que no tiene reforzada el área.

- El FORTASEG presupone y limita los programas y el tipo de atención que se proporciona.
- Se requiere un mayor margen para decidir el contenido y temas en el programa
- La planeación responde a los criterios de administración de recursos y no a la resolución de los problemas
- Limitado el alcance del programa de prevención en cuanto al número de beneficiarios
- El mecanismo de seguimiento es muy limitado y es difícil dar seguimiento
- Falta de información estadística que permita dimensionar a nivel municipal los fenómenos de Inseguridad, Violencia y drogas
- Afinar la estadística municipal sobre violencia intrafamiliar
- Pese a existir espacios para establecer indicadores de seguimiento estos aun no se ha institucionalizado el proceso de seguimiento y evaluación a través de indicadores

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

- Ampliar el alcance de la vertiente de la prevención dado que para las necesidades el impacto es muy limitado
- Implementar un sistema de evaluación y seguimiento del programa, que incluya la generación a nivel municipal y territorial información estadística sobre temas de violencia, drogas e inseguridad.
- Es recomendable que los municipios tengan un mayor margen de decisión en cuanto a los contenidos a abarcar y tipo de implementos a adquirir.
- Se recomienda modificar los porcentajes a ejercer favoreciendo mas a las áreas de prevención que al equipamiento, o dejarle un mayor margen a los municipios para la asignación.

IV. Cobertura y Focalización

21. El Programa recolecta información acerca de:

a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

El programa no recolecta información en este aspecto

b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.

El programa recolecta información acerca de este de los montos y tipos de apoyo a los beneficiarios

c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.

El programa no recolecta información en este aspecto

d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

El programa no recolecta información en este aspecto

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño

La información que se recolecta para monitorear el desempeño es oportuna y que se envían tres reportes en el ejercicio anual para poder acceder a las siguientes provisiones; es confiable por cuanto se cuenta con sistemas informáticos que permites sistematizar los avances de entrega; sin embargo, la medición es sobre la operación y falta sistematizar lo concerniente a los indicadores.

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo

Se define la población objetivo en base a un diagnóstico, se han determinado las áreas geográficas de intervención de manera puntual y han sido consistente en los últimos años, congruente con el diseño del programa y con los documentos normativos soporte.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo?

En la vertiente de la prevención están claramente definido los polígonos de intervención y los temas prioritarios de acuerdo con la estadística de prevalencia de delitos. Que dado la incidencia de la violencia familiar es que se ha optado por intervenir en este tema. En base a la estadística que acompaña la tabla siguiente, se muestra la alta prevalencia de la violencia familiar.

INCIDENCIA DELICTIVA PUBLICADA POR EL SESNSP MUNICIPIO DE MÉRIDA YUCATÁN							Reducción Vs 2019
DELITO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	%
AMENAZA	3823	4580	2968	1106	2203	1643	25%
DAÑO A PROPIEDAD AJENA	3047	2213	1393	926	1434	1377	4%
VIOLENCIA FAMILIAR	1531	1539	1950	1679	1166	676	42%
FRAUDE	1221	1133	814	527	488	468	4%
ABUSO DE CONFIANZA	735	1102	589	298	472	387	18%
INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FAI	579	501	465	361	293	164	44%
LESIONES	2329	2060	911	259	324	141	56%
NARCOMENUDEO	146	207	268	187	303	139	54%
ROBO A CASA HABITACIÓN	1653	1069	804	709	961	72	93%
ALLANAMIENTO DE MORADA	696	1411	1157	134	121	64	47%
ROBO DE VEHICULO	156	165	191	150	95	56	41%
ROBO A TRANSEUNTE	197	125	48	35	110	54	51%
ABUSO SEXUAL	275	277	299	201	121	49	60%
ROBO A NEGOCIO	146	104	148	273	352	38	89%
FALSIFICACIÓN	95	106	86	66	59	32	46%
ROBO DE AUTOPARTES	7	8	11	5	1	21	-2000%
HOMICIDIO (DOLOSO)	28	24	18	22	18	20	-11%
TRATA DE PERSONAS	0	0	0	5	10	20	-100%
FALSEDAD	43	39	39	14	16	13	19%
VIOLACIÓN	129	143	133	61	41	8	80%
DESPOJO	176	177	142	60	40	5	88%
CORRUPCION DE MENORES	0	0	5	7	5	5	0%
ROBO DE MAQUINARIA	121	22	19	63	30	4	87%
FEMINICIDIO	1	1	5	3	0	4	-100%
EXTORSIÓN	54	49	29	3	5	1	80%
HOSTIGAMIENTO SEXUAL	2	5	2	7	1	0	100%
OTTOS DELITOS	4639	4285	2958	1579	2612	1069	59%
TOTAL DE DELITOS ANUALES	21,829	21,345	15,452	8,740	11,281	6,530	42%
SUBDIRECCION DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y PARTICIPACION CIUDADANA TEL:9420070 EXT. 83032 Y 83047							42%

En la vertiente del equipamiento y formación, el área administrativa de la dirección de la policía municipal tiene un registro de los elementos y del equipo y el estado en el que se encuentran.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

En la vertiente de prevención apenas se atienda al 2% de la población vulnerable, porque está sujeta a la restricción presupuestal.
En la vertiente de equipamiento y formación la cobertura del programa es amplia, el 90% de los elementos ha sido beneficiarios del programa.

V. Operación

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

En el caso de los equipamientos, la entrega es individualizada y en las oficinas de la Dirección de la Policía Municipal.

En el caso de las actividades de Prevención, estos se realizan en los sitios acordados que generalmente son centros comunitarios o lugares públicos.

Paso1: Se emiten los lineamientos

Paso2: Se firma el convenio entre las instituciones participantes federal -estatal

Paso 3: Se firma el convenio entre las instituciones participantes federal -estatal-municipal

Paso 4: Ayuntamiento de Mérida difunde el programa

Paso 5: Se reciben solicitudes de potenciales beneficiarios

Paso 6: Se seleccionan los beneficiarios

Paso7: Se diseñan los cursos

Paso 8: Imparten los cursos.

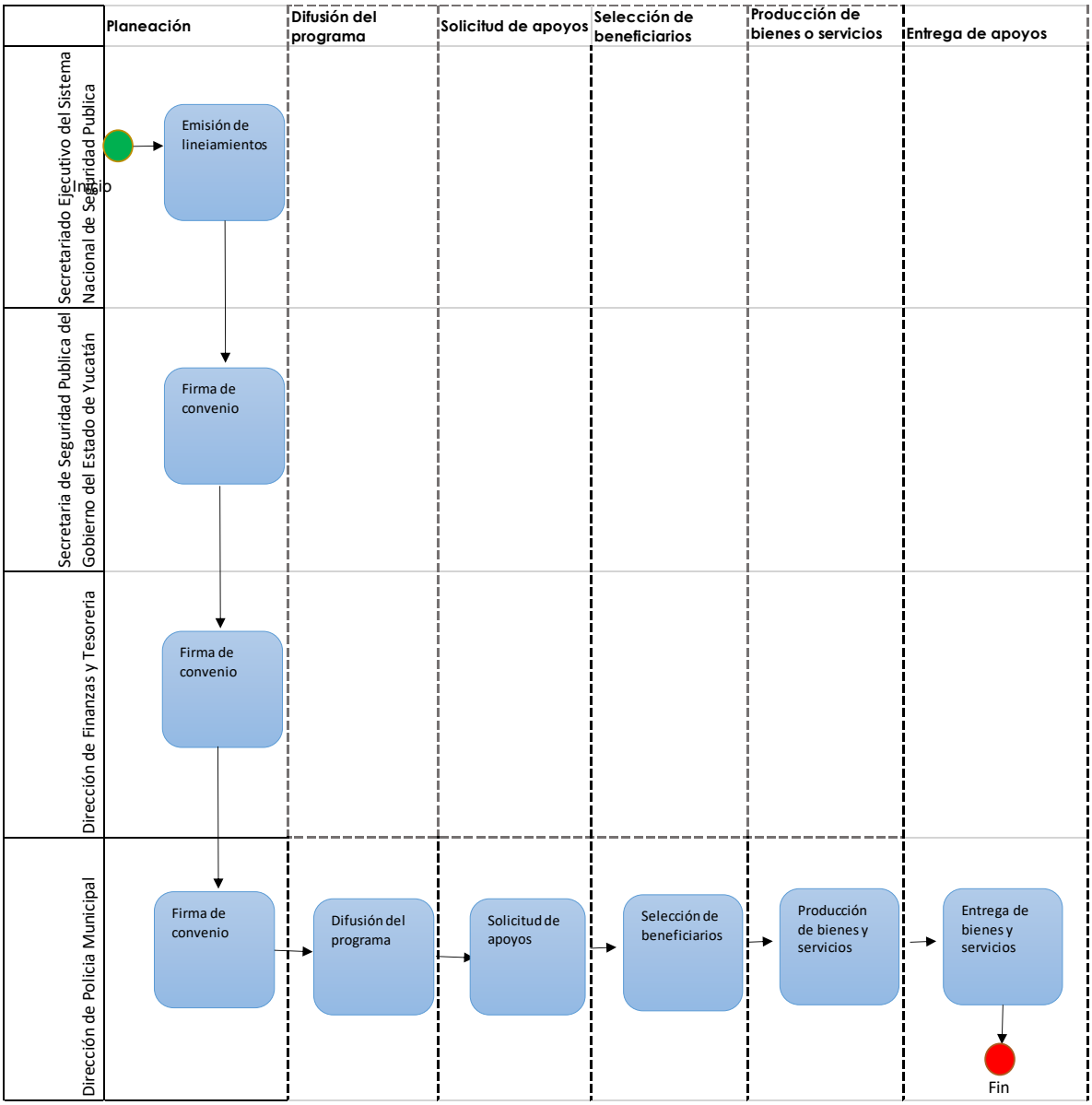

Calle 31 # 402 x 38 y 40 C.P. 97219 Col. Residencial de norte, Chenku, Mérida Yucatán. Tel. (999) 986 39 52 ,
www.decidemarketresearch.mx Email: alvaroqaguilar@hotmail.com

27. **¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?**

    No cuenta. El programa este sujeto a la oferta presupuestal por parte de la federación. Por lo que no abre una oferta, si no que de acuerdo con la suficiencia presupuestal es que ofrece los servicios.

28. **Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

    El programa está orientado a actividades de prevención del delito y equipamiento a la dirección de la policía municipal no recibe solicitudes de apoyo directo.

29. **El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**
    No existe información disponible
30. **Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**
    No existe información disponible
31. **El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:**
    No existe información disponible

32. **Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**
    Los procedimientos para publicar la convocatoria hacia los participantes están estandarizados y sistematizados, de igual forma se difunden públicamente el programa de acuerdo con lo establecido en el programa.

33. **El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:**
    Si se cuentan con mecanismos de verificación a través de fotografías y bitácoras de entrega. Hay evidencia de formatos de asistencia a los cursos con firma en formatos preestablecidos.

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

Son estandarizados y sistematizados, dado que se cumplen de acuerdo al convenio establecido se apegan a la normatividad del programa y se difunden públicamente**.**

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

Se elaboran tres reportes de seguimiento a Secretariado de consejo de seguridad publica bajo los criterios establecidos en el convenio por los que se puede afirmar que están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras, están sistematizados y son conocidos por operadores del programa**.**

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa.

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

El desfase en el tiempo, los procesos de planeación del ayuntamiento de Mérida inician en el mes de Septiembre del año previo al ejercicio fiscal, mientras que el proceso del Consejo Nacional de Seguridad Publica comienzan, con la publicación de los lineamientos, en diciembre del año previo al ejercicio fiscal. En este documento se especifican si el municipio entra en el programa y los montos de aportación por cada parte. Al estar desfasado los tiempos es complicado sincronizar montos y tiempo.
Para la ejecución los recursos se dispersan en el mes de Junio-Julio y se tiene una ventana de tiempo limitada para ejercer y comprobar los recursos.

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

El programa describe y comprueba su ejecución presupuestal de forma detallada, a continuación el desglose de los componentes del programa.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.				
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana				
Proyecto Violencia Familiar y de Género	2	2	2	$880,000.00
Actividades de Difusión	1	1	1	$110,000.00
Seguimiento y Evaluación	1	1	1	$110,000.00

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial				
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública				
Evaluaciones de Nuevo Ingreso	100	100	70	$350,000.00
Evaluaciones de personal en activo (permanencias)	64	64	88	$440,000.00
Pruebas para Licencia Oficial Colectiva (Psicológica, Médica y Toxicológica).	0	0	172	$602,000.00
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policía Municipales	121	121	142	$0.00
Evaluaciones del Desempeño	60	77	175	$17,500.00
Formación Inicial (Elementos en Activo)	16	16	0	$0.00
Formación Inicial (Aspirantes)	50	43	35	$1,400,000.00
Competencias Básicas de la Función Policial	121	121	142	$0.00
Cadena de Custodia	30	30	0	$0.00

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial				
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.				
Insignias y Divisas	490	490	0	$0.00
Playera	980	980	980	$107,800.00
Pantalón	980	980	980	$1,372,000.00
Impermeable	490	490	0	$0.00
Gorra tipo Beisbolera	980	980	980	$147,000.00
Chamarra	490	490	0	$0.00
Zapato tipo Choclo	15	15	20	$28,000.00
Pistola tipo gotcha (arma marcadora)	12	12	0	$0.00
Botas	490	490	490	$735,000.00
Motocicleta equipada como patrulla con balizamineto	4	4	4	$618,700.00
camisola y/o camisa	980	980	980	$1,372,000.00
Fornitura	0	0	490	$490,000.00
Chaleco Táctico	0	0	40	$136,000.00
Casco Táctico	0	0	40	$90,000.00
Casco para motociclista	0	0	30	$30,000.00
Pantalón Táctico	0	0	40	$60,000.00
Sistema de garbación portatil en patrulla	0	0	28	$700,000.00
Municiones para arma corta	0	0	25,000	$225,000.00
Municiones para arma larga	0	0	5,000	$50,000.00

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Las fuentes de financiamiento son mixta; es una coparticipación entre la federación y el municipio; los recursos de la federación se dispersan como parte de la estrategia nacional con las entidades participativas.

Eje Estratégico	Programa con Prioridad Nacional	Subprogramas	Recursos FORTASEG ENTIDAD FEDERATIVA	Recursos FORTASEG MUNICIPIO
I. Mejorar las condiciones de seguridad pública en las regiones del territorio nacional para construir la paz.	Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Modelo Nacional de Policía.	$0.00	$0.00
		Dignificación Policial.	$0.00	$0.00
		Justicia Cívica.	$0.00	$0.00
	Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	$1,535,000.00	$1,230,200.00
		Profesionalización y Capacitación de los elementos policiales de Seguridad Pública.	$5,181,000.00	$2,118,500.00
	Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	$30,680,120.00	$6,372,390.40
		Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	$0.00	$0.00

II. Fortalecer el diseño e implementación de política pública en materia de prevención de la violencia y el delito en coordinación con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, sector privado, sociedad civil organizada y no organizada, así como organismos internacionales con un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	$550.000.00	$1.100.000.00
III. Fortalecer la capacidad tecnológica que permita a las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de la información en la generación de inteligencia, prevención y persecución del delito	Sistema Nacional de Información	Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP.	$0.00	$0.00
		Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas.	$0.00	$0.00
		Red Nacional de Radiocomunicación.	$5.338.241.60	$0.00
		Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	$0.00	$0.00

1.1. RECURSOS DE COPARTICIPACIÓN

Eje Estratégico	Programa con Prioridad Nacional	Subprogramas	Recursos coparticipación entidad federativa	Recursos coparticipación municipio
I. Mejorar las condiciones de seguridad pública en las regiones del territorio nacional para construir la paz.	Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	Dignificación Policial.	$8,656,872.32	$2.116,218.08
Castos de Operación			$0.00	$48,000.00
Total			$8,656,872.32	$2,164,218.08

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

El programa como tal no cuenta con una aplicación informática específica, sin embargo se cuenta con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada, tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables, proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente, están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de los sistemas.

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa para fin y propósito, en el caso de idicadores de servicio y de gestión el avance es del 100% de cumplimiento del programa 2020.

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

Si, el documento normativo como POAS están disponibles en la página electrónica del ayuntamiento de Mérida manera accesible, los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, y se cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica.

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida

Información no disponible

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

A través de evaluaciones externas de impacto.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, ¿cuáles han sido sus resultados?

Los indicadores para medir el logro de los objetivos de Fin y de Propósito de la MIR no proporcionan resultados

VI. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Fortalezas

- El programa tiene una continuidad de varios años
- Presupuesto anual asignado
- Compromiso institucional de seguimiento por el ayuntamiento

Oportunidades,

- Complementar con otros programas institucionales, federales o estatales
- Ampliación presupuestal por otras instancias

Debilidades

- Rigidez en los temas de intervención
- La cobertura espacial es muy limitada
- Tiempos de la federación están desfasados de los tiempos del ayuntamiento

Amenazas

- La federación cancele el programa

VII. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

El programa cuenta con un soporte suficiente para en su diseño y operación.

Las capacidades institucionales del Ayuntamiento de Mérida son suficientes para implementar el programa.

La cobertura del programa en la vertiente de prevención está limitada dada la incidencia del problema. En ese sentido el impacto es muy limitado

En términos de resultados es congruente con los objetivos del programa. Se equipa y capacita de forma importante a la dirección de la Policía Municipal del ayuntamiento de Mérida; siendo el programa uno de los principales soportes presupuestarios.

VIII. Conclusiones

Dado que es previsible y están definido los aspectos que abarca el programa, recomienda fortalecer sus procesos en los siguientes aspectos

En la planeación del programa se recomienda integrar a otras áreas del ayuntamiento, a fin de armonizar los procesos y resolver en tiempo y forma.
Incorporar a los Programas Operativos Anuales indicadores de seguimiento para que estos sean guías de en la ejecución y no solo un mecanismo para la gestión de recursos económicos.

Ampliar el alcance de la vertiente de la prevención dado que para las necesidades el impacto es muy limitado

Implementar un sistema de evaluación y seguimiento del programa, que incluya la generación a nivel municipal y territorial información estadística sobre temas de violencia, drogas e inseguridad.
Es recomendable que los municipios tengan un mayor margen de decisión en cuanto a los contenidos a abarcar y tipo de implementos a adquirir.

Se recomienda modificar los porcentajes a ejercer favoreciendo más a las áreas de prevención que al equipamiento, o dejarles un mayor margen a los municipios para la asignación.